



NIT: 860.013.798-5

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ACTA N° 2018-001

Conforme al convenio institucional celebrado entre la Universidad Libre y Becas Iberoamérica Santander Universidades, donde se autoriza la participación de estudiantes de pregrado de la Universidad Libre al programa de Becas Santander Grado. Nos permitimos presentar los resultados de la convocatoria publicada el día lunes 18 de junio de 2018, para rublos de sostenimiento por un importe de 3000 euros entregados por UNIVERSIA, para dos estudiantes participantes del programa de intercambio académico.

A los dieciocho (18) días del mes de junio del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron los Doctores: Jorge Alarcón Niño - Presidente Nacional, Fernando Dejanón - Rector Nacional y Mario Alejandro López Viveros - Director Oficina de Relaciones Interinstitucionales, quienes después de haber revisado las candidaturas de los estudiantes postulantes a la convocatoria 2018-032 "Programa de becas para intercambio académico SANTANDER-GRADO", publicada en los canales oficiales de la Universidad Libre el día lunes 30 de abril y con cierre de 12 de junio, se asignaron los cupos a las universidades escogidas en el programa así:

Teniendo en cuenta que los estudiantes postulados cumplen el requisito inicial de tener promedio académico superior a Cuatro Punto Cero (4.0) y haber cursado el 40% del programa académico. Se decidió elegir a los dos postulantes, con el mayor promedio académico de las primeras dos seccionales.

ID	Seccional	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Número identificación	Edad	Facultad	Pro
1	Cúcuta	Hasbeidy	Andrea	Sandoval	Cárdenas	1.090.503.778	21	Ciencias Económicas	4.85
2	Pereira	Santiago		Ramírez	Marín	1.088.021.882	23	Ciencias exactas	4.69
3	Cali	Mónica	Yaneth	Bedoya	Vásquez	1.027.887.825	23	Ciencias Económicas	4.61
4	Barranquilla	Cristian	Camilo	Molinares	Pacheco	1.234.096.771	18	Ciencias de la Salud	4.48
5	Cúcuta	Meiby	Alejandra	Portillo	Díaz	1.090.498.917	19	Ciencias Económicas	4.23



Vigilada por el Ministerio de Educación



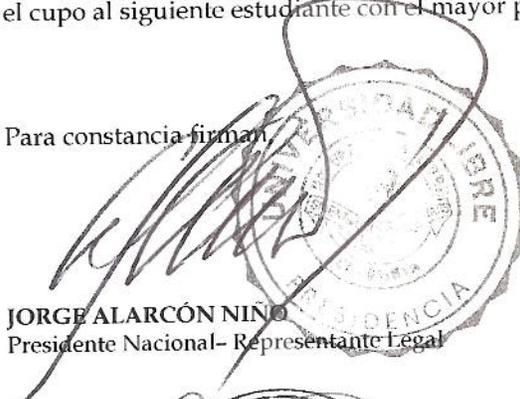
NIT.: 860.013.798-5

Por consiguiente, los estudiantes seleccionados son:

1. Nombre: Hasbeidy Andrea Sandoval Cárdenas
Programa: Contaduría
Seccional: Cúcuta
Semestre: Sexto
Promedio 4.85
Universidad destino: Universidad Rovira i Virgili
2. Nombre: Santiago Ramírez Marín
Programa: Microbiología
Seccional: Pereira
Semestre: Cuarto
Promedio 4.69
Universidad destino: Universidad Nacional de San Marcos

Todos los cupos para los intercambios académicos semestrales otorgados a los estudiantes que se presentan a las convocatorias, se rigen bajo los parámetros definidos en cada una de estas y el estudiante debe comprometerse a regresar al país bajo el término definido del intercambio académico. En caso de que alguno de los estudiantes no acepte continuar con el proceso se otorgará el cupo al siguiente estudiante con el mayor promedio.

Para constancia firman


JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente Nacional- Representante Legal


FERNANDO DEJANÓN
Rector Nacional


MARIO ALEJANDRO LÓPEZ MIVEROS
Director Nacional ORI